

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DIÁLOGOS

El objetivo del espacio de diálogos es el intercambio, la transmisión de conceptualizaciones y/o de modalidades de intervención desde diferentes teorías, métodos y técnicas vinculadas a uno de los ejes temáticos del Congreso.

Las/os expositoras/es son conocedoras/es y comparten áreas específicas de conocimiento y práctica sobre el tema con distintas perspectivas en sus criterios, enfoques y experiencias moldeadas por sus prácticas e investigaciones.

La Secretaría Científica expone a continuación los requisitos para su realización:

La Secretaría Científica será responsable de seleccionar las propuestas presentadas en función de los ejes temáticos establecidos en el Congreso.

Esta modalidad propiciará el intercambio sobre la intervención en una situación, campo o ámbito de la Terapia Ocupacional visibilizando el aporte de profesionales con trayectoria, con el objetivo de generar un diálogo enriquecedor entre los autores y los asistentes.

A continuación, se indican sus requisitos:

1. La Secretaría Científica asignará un/a coordinador/a cuya función será presentar el grupo, controlar los tiempos y coordinar la participación de los asistentes a través de sus preguntas.

A su vez, los integrantes/expositores de esta modalidad, deberán asignar un/a moderador/a que actuará en función de articular el uso de la palabra y el flujo del debate y la participación, aportes y reflexiones de los ponentes.

Este será responsable de vehiculizar la dinámica del mismo, garantizando que se desarrolle de manera fluida y respetuosa.

2. Los/as integrantes del espacio de Dialogo renuncian a los derechos de publicación de sus ponencias al momento de la aceptación de su presentación y deberán adjuntar una nota firmada de autorización para su reproducción o publicación en el formato que seleccione la Comisión Organizadora del Congreso y/o la Asociación Civil de Terapistas Ocupacionales de Santiago del Estero. [Nota Cesión de derechos de autor XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional 2025.pdf](#).

3. Se deberá presentar un resumen del tema central propuesto en el cual se incluyan las características o dimensiones principales que presentará cada uno de los integrantes de la modalidad.

4. Se deberá adjuntar un CV abreviado (de hasta 300 palabras) de cada expositor.

**Desarrollo:**

Los expositores/as tendrán una totalidad de 30 minutos (los expositores/as deberán acordar la distribución ese tiempo en las exposiciones orales) y finalizadas las exposiciones de éstos se contará con hasta 15 minutos para la discusión, intercambio y preguntas.

Se presentará un solo documento común del espacio de diálogo con el desarrollo del tema seleccionado y la discusión entre las diferentes ponencias para editarlas en las memorias del Congreso.